



OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO: RESPUESTA 080145424000022
FECHA: 28 de Octubre del 2024
BOCOYNA, CHIHUAHUA

Ing. Saúl Obed Cruz Zamarrón
DIRECCION DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en atención a la solicitud de información de folio 080145424000022 me permito informarle lo siguiente:

-El medio utilizado para publicar convocatorias o licitaciones es el "Periódico Oficial del Estado de Chihuahua", cuyo acceso se obtiene desde cualquier dispositivo en el siguiente link.



Gobierno del Estado de Chihuahua
<https://www.chihuahua.gob.mx> > periódico-oficial :

Periódico Oficial | Portal Gubernamental del Estado de ...

COMO PÚBLICAR. Consulte los lineamientos y procedimientos para publicar en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. PERIÓDICOS OFICIALES Y ANEXOS.

-Respecto a la normativa, se basa prácticamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. Cuyo acceso al igual que el punto anterior se obtiene d3e cualquier dispositivo con internet.



Congreso del Estado de Chihuahua
<https://www.congresochoihuahua.gob.mx> > reglamentos :

Biblioteca

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. Publicación: 2020-12-26 / No. 104. Descargar....

-En cuanto al Órgano Interno de Control: actualmente el titular es el Lic. Noel Romeo Pérez Torres, y atiende en su horario de 9:00 a.m. a 15:00 p.m. en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

Quedo a la orden.

Atentamente,



BOCOYNA
GOBIERNO MUNICIPAL
Sigamos Avanzando
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
OBRAS PÚBLICAS

**GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BOCOYNA**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BOCOYNA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NÚM. MBO001/2024**

El Municipio de Bocoyna, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 35 Fracción I, 37 Fracción I y 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Presencial para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, mismas que se ejecutará con recursos del Programa de Inversión en Infraestructura Pública Estatal 2024.

Número de concurso	Descripción de la obra	Lugar, fecha y hora de la visita a la obra	Lugar, fecha y hora de la junta aclaratoria	Fecha límite para adquirir las bases	Lugar, fecha y hora del acto de presentación y apertura de propuestas	Fecha estimada del inicio y término de la obra	Capital contable mínimo
20901372	Construcción de red de drenaje sanitario, en la localidad de Baquereachi, Municipio de Bocoyna, Chih.	Viernes 23 de agosto a las 09:00 hrs. inicio en la localidad de Baquereachi del Municipio de Bocoyna, Chih.	Viernes 23 de agosto a las 14:00 hrs. en la oficina de la D.O.P del Municipio de Bocoyna, Chih.	Miércoles 28 de agosto de 2024 hasta las 15:00 hrs.	Sábado 31 de agosto del 2024 a las 11:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Bocoyna	Del 05 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. Plazo de 117 días naturales	\$2,500,000.00

No se otorgará anticipo y no se podrá subcontratar de ningún modo el total o parte de la obra y así mismo no podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley aplicable. Siendo optativa la asistencia a las reunión o reuniones de la junta de aclaraciones.

A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos: (Original y copia simple)

- 1.- Del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2024, adjuntándole: Currículum de la empresa, acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas, los poderes que acrediten a los responsables de presentar la propuesta y documentación que acredite un monto superior al capital contable mínimo comprobable.
- 2.- Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la persona física o moral, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra comprobación que deberá hacerse mediante la presentación de las facturas originales (para cotejar) y copia de las mismas
- 3.- Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado y la fecha de terminación de de la obra e indicando el monto por ejercer.
- 4.- El registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado.

B.- Costo de participación y entrega de documentos:

La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados en la Tesorería del Municipio de Bocoyna, Chih., in sito Ave. Presidentes y Ayuntamiento, Col Sector 1, en Bocoyna, Chih., Código Postal 33201, teléfono 6354569050 del Estado de Chihuahua, mediante efectivo o cheque certificado; las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta de forma gratuita en la Dirección de Obras Públicas de la convocante los días hábiles del 17 de agosto de 2024 al 28 de agosto de 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presentan propuestas en el acto de acto de presentación y apertura de propuestas.

C.- Presentación de proposiciones y fallo.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas anteriormente, al término de este acto se informará del lugar, fecha y hora que se dará el fallo.

La convocante con base en el análisis de las propuestas emitirá el dictamen con el que se fundamentará el fallo. Mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente mas baja dándose preferencia a favor del Contratista local respecto del que no lo sea considerando un porcentaje del 5% (cinco por ciento) a favor del contratista local.

La convocante se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Bocoyna, Chih. a 17 de agosto del 2024.

Macario B. Hermosillo
PROFR. MACARIO BALDIVAR HERMOSILLO POMPA.
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE BOCOYNA.
 Rubrica

